

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Polaco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 14 de Noviembre de 1883.

Núm. 553

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'00 y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 5 t.

D. RAFAEL IZQUIERDO.

En las primeras horas de la noche anterior, falleció en su casa de esta corte, a los sesenta y tres años, el teniente general D. Rafael Izquierdo, víctima de un ataque al corazón.

Aunque alejado ahora de las luchas políticas, el general Izquierdo había figurado desde 1868 en los partidos avanzados, y cuando ocurrió la revolución de Setiembre, a la que contribuyó no poco, desempeñaba el cargo de segundo cabo de la capitania general de Sevilla.

Nombrado después gobernador general de Filipinas, sofocó la insurrección de Cavite. También se distinguió, siendo capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña, en sus campañas contra el carlismo. Fué capitán general de Castilla la Nueva, y desde la restauración estaba en situación de cuartel.

Ha sido diputado, y en la actualidad pertenecía al partido izquierdista, designándosele para ocupar un alto puesto.

Mañana, a las once de la misma se verificará el entierro.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Con una numerosa concurrencia celebró anoche sesión esta docta corporación, bajo la presidencia del distinguido literato D. Aureliano Fernandez Guerra.

El Sr. Madrazo, secretario general de la Academia dió cuenta de haberse recibido los *Anales de la Universidad de Quito*, que se publican actualmente; las *Trascacciones*, de la Real Sociedad de Londres, y el tomo II del *Novisimo Año Cristiano Español*.

Después fueron leídos por sus autores tres bien escritos informes; uno del señor Fernandez Guerra sobre adquisición de varios objetos arqueológicos; otro del P. Pita, acerca de la obra *Busque Leyens* por el doctor Webster, y el tercero, del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), presentando datos sobre la leyenda del Tartaro, que confirman la afinidad del pueblo vascongado y de la rama *Urulobtaica* que habita el centro de Asia.

El Sr. Fernandez Duro anunció que el descubrimiento verificado poco há en los sótanos de la iglesia de San Francisco, de Fuenterrabia, consiste en la biblioteca en-

tera de aquel monasterio. Además presentó la traducción de sus disquisiciones náuticas, hecha recientemente por el señor Gelcich, director de la Escuela Normal imperial de Istria.

Por último, fueron presentados para académicos honorarios, el príncipe Luis Luciano Bonaparte y Mr. Antoine de Abadie, célebres por sus lingüísticas, que encierran alto interés para la historia de España, y se dió por terminada la sesión.

NACIONAL.

MADRID 10.

EL PRINCIPE IMPERIAL DE ALEMANIA.

Federico Guillermo Nicolás Carlos, príncipe real de Prusia e imperial de Alemania, nació el 18 de Octubre de 1831, y siguiendo las tradiciones de la dinastía, recorrió todos los grados de la milicia hasta ser nombrado teniente general en 1860.

Con este empleo hizo la campaña de Dinamarca en 1864, en el estado mayor del general Wrangé; fué nombrado general de infantería, mandando durante la campaña de Sadowa el segundo cuerpo de ejército.

En la guerra franco-prusiana mandó el tercer ejército, al que se incorporó el contingente bávaro, ganando en primer término al mariscal Mac-Mahon, la batalla de Woerth; después de establecido el sitio de Strasburgo, el príncipe Federico Guillermo salió de la Alsacia y atravesando los Vosgos, operó en las inmediaciones de Nancy.

Habiendo sabido entonces que Mac-Mahon con su ejército abandonaba el valle del Marne para marchar hacia Metz, Federico Guillermo hizo una notable conversión por la derecha, y á pesar de los cuatro días de ventaja que le llevaba Mac-Mahon alcanzó á éste bajo los muros de Sedan, y apoyado por el ejército del príncipe real de Sajonia, alcanzó la importante victoria de 1.º de Setiembre, que determinó la proclamación de la República en Francia.

Inmediatamente después, el tercero y cuarto ejército alemán se dirigieron á París, y el príncipe Federico estableció el sitio en la orilla izquierda, y conocidas

son las diferentes peripecias de este sitio memorable.

Después de la capitulación de París, el príncipe Federico, así como su primo Federico Carlos, fueron ascendidos á *feld-mariscales*, grado que nunca habían alcanzado los príncipes de la casa de Prusia.

Terminada la campaña, presidió la comisión de defensa que dispuso la construcción y mejora de las fortificaciones de las fronteras, y después del atentado de Nobiling estuvo encargado de la regencia del imperio, con objeto de que su padre tuviera algunos meses de descanso.

El príncipe Federico contrajo matrimonio en Londres el 25 de Enero de 1858 con la princesa Victoria Adelaida, hija mayor de la reina Victoria, que nació el 24 de Noviembre de 1840.

Tienen los siguientes hijos:

1. Federico Guillermo, nacido el 27 de Enero de 1859, teniente de infantería; casado en 27 de Enero de 1881 con la princesa Augusta Federica de Slesvig Holstein, teniendo un hijo, Federico Guillermo, nacido el 6 de Mayo de 1882.

2. Victoria Isabel Carlota, nacida el 24 de Julio de 1860; casada el 18 de Febrero de 1878, con el príncipe Bernardo de Sajonia Meiningen.

3. Alberto Guillermo Enrique, nació el 14 de Agosto de 1862.

4. Federica Amelia Victoria, nacida el 2 de Abril de 1866.

5. Sofía Dorotea, nacida el 14 de Junio del año 1870.

6. Margarita, nacida el 22 de Abril de 1872.

El príncipe Federico Guillermo, además de todas las condecoraciones de su país, tiene el Toison de Oro desde el 29 de Enero de 1852, el gran cordon de la Legión de Honor, de Francia; el collar de la *Anunciata*; la Jarretiera, de Inglaterra; el collar de San Andrés, de Rusia.

Es coronel honorario de diferentes regimientos prusianos, y además del regimiento de husares rusos núm. 11. «Isum»; propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 20, y del regimiento de lanceros bávaros, núm. 4.

Una casa armadora de Copenhague acaba de establecer una nueva línea de vapores que harán un servicio regular entre Barcelona y Valencia, Tarragona, Málaga, Denia, Cartagena, Alicante, Alme-

ria, Cádiz, varios puertos de Dinamarca, Islandia, Suecia, Alemania, Rusia, Inglaterra, Bélgica, Francia e Italia. También admitirá carga para los puertos del mar Adriático, los de la India y los Estados Unidos, en combinación con otros vapores.

Esta línea será de mucha utilidad para la exportación de nuestros productos á los mercados del Norte de Europa.

La dirección general de Rentas Estancadas ha dispuesto que en lo sucesivo los tabacos habanos se vendan únicamente en la tercera de esta capital, sita en el piso entresuelo de las oficinas provinciales, y en el estanco núm. 83, establecido en la calle de Carretas, núm. 37.

Dicen de Vinarez, que, con motivo de continuar el temporal, la clase jornalera hace ya nueve días que no trabaja, notándose la miseria en algunos barrios de la ciudad.

En el campo ha causado también el temporal muchos perjuicios.

Por real orden circular del ministerio de la Guerra, fecha 5 del actual, se ha dispuesto: primero, que el sueldo de los generales, jefes y oficiales encausados será el de cuartel ó de reemplazo desde el momento que sus causas se eleven á plenario, en vez del tercio que hoy se les señala; entendiéndose así modificado el art. 68 del reglamento de revistas. Tendrán, además, derecho al abono de la parte de sueldo que hayan dejado de percibir durante el curso del proceso, si les ha correspondido con arreglo á la situación que tuvieron antes de ser sometidos á él si recayera sentencia absoluta; segundo, los jefes y oficiales que durante el curso de los procedimientos á que estuvieren sujetos llegasen por cualquier circunstancia á obtener colocación disfrutaran el sueldo que en la misma les correspondía aun en el caso del plenario; tercero, se exceptúan de estas reglas los que hayan sido sumariados por desfalco ó malversación de caudales, continuando en su virtud vigente en todas sus partes la real orden de 29 de mayo de 1879, y la de 14 de enero del mismo año que acompañaba á aquella; cuarto, también quedan exceptuados los jefes y oficiales dados de baja en el ejército, á los cuales solo se abonará, al ser habidos, ó pre-

FOLLPTIN.

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

ANTE LA ASOCIACION REPUBLICANA MILITAR.

Así se titula el folleto que ayer se puso á la venta en algunas librerías de Madrid, con el título que precede á estas líneas y los subtítulos siguientes: *Noticias de la formación y desarrollo de la misma, Historia de la conspiración militar, que produjo la sublevación de Badajoz y la Seo de Urgel*, escrito todo por Siffler—725, secretario de la Junta republicana militar, en defensa de su honra y aclaración de los hechos ocurridos.

Dice así: «Doy principio á este folleto con una explicación del tiempo que han durado los trabajos, fecha en que empezaron y forma con la cual se han llevado á cabo, continuando por fechas cuanto ha ocurrido durante los tres años de trabajos hechos por el secretario 725 y cuanto se propusieron hacer de los asociados, el señor Zorrilla, su representante general en Madrid, Sr. marques de Montemar, y después el representante para la revolución, nombrado por el jefe, D. Ricardo Lopez y Lopez.

En primeros de Octubre de 1880, reunidos los socios fundadores 725, 726 y 727, se acordó redactar el reglamento y bases que han servido para la A. R. M., lo cual efectuó el 725, y una carta para el Sr. Zorrilla, pidiéndole autorización para dar principio á los trabajos de propaganda, cuya carta fué contes-

tada en los términos siguientes: «Querido Siffler, apruebo cuanto en la suya me dice: y ya sabe que todo lo que sea trabajos para la causa, me halagan; por lo tanto, á trabajar y darme cuenta de los progresos. Su afectísimo amigo AGRICOLA.»

Muchos, casi la mayoría de los asociados, han tenido carta del señor Zorrilla, excitándoles al trabajo de la A. R. M. con la propaganda, y anunciándoles que, cuanto decía su secretario Siffler—725 lo decía de acuerdo con él.

Concedida esta autorización, se dió principio á los trabajos, y en vista de los gastos que ocasionaban, se hizo una reclamación al Sr. Zorrilla, y no habiendo éste contestado, quedó solo para los trabajos el 725, separándose de todo el 726 y 727.

El 725 siguió con fe y entusiasmo los trabajos, valiéndose para remitir la correspondencia de los buzones del Senado y del Congreso, y proporcionándose el papel, plumas y demás útiles de escritorio por medio de algún amigo empleado en el Municipio, el cual le facilitó cuanto necesitaba por espacio de seis u ochomeses.

Multitud de cartas iban diariamente con los sellos de la presidencia del Consejo de Ministros, Congreso y Senado, comotambién de otras dependencias, y algunas se remitieron duplicadas á autoridades de provincias. De toda clase de medios y recursos se valió el secretario para que la correspondencia saliese y no se atrasase. Durante año y medio el secretario fué con el sombrero en la mano pidiendo á todos favor para que la correspondencia no se detuviese, y los trabajos no sufriesen un día de entorpecimiento hasta el momento en que los que llevaban la correspondencia al Congreso,

asustados de hacerlo diariamente, suspendieron este trabajo por no llamar la atención.

¿Qué hacer en semejante trance, tanto más cuanto que las reclamaciones hechas al señor Zorrilla no fueron atendidas ni contestadas? En cambio no dejaba de pedir datos, listas y noticias de los progresos de la A. R. M. ¿De dónde y cómo querría el señor Zorrilla que el secretario proviese á estos gastos, toda vez que le constaba mi situación y la pequeñez de mi sueldo, con el cual tenía que pagar al carterero 15 y 20 cartas diarias, quitándole de lo necesario para la vida?

Hora es ya de que se diga la verdad de todo; hora es ya de que cada cual sepa á qué atenerse para lo sucesivo, y de que nadie viva engañado, exponiendo su carrera, su vida y el porvenir de su familia, viéndose perdido y en la miseria por las promesas del Sr. Zorrilla, que huye de los emigrados faltando á sus compromisos, riéndose de nosotros, y satisfecho porque le hemos dado importancia en el extranjero, donde la tenía perdida y donde vivió avergonzado, puesto que nadie le creía con simpatías para mover un soldado en favor suyo.

Esto lo he oído yo de sus labios, esto me lo ha dicho á mí, tratando de obligarme á ordenar que uno ó dos regimientos de los asociados se lanzaran á la calle á la voz de «República y Zorrilla», y añadiéndome que el crédito le tenía perdido en los Gabinetes extranjeros y que era preciso probar lo contrario para poder continuar en la emigración, porque de otro modo se retiraría á Tablada ante la actitud pacífica del ejército y la deserción de los hombres importantes del elemento civil.

Todo lo que este mi folleto contiene, estoy pronto á comprobarlo ante el Sr. Zorrilla, y antes de comenzar á hacer la exposición de datos por fechas, quiero hacer constar: que he sido solo en llevar á cabo los trabajos, que los dos primeros años no hubo, sino de nombre, junta ni juntas; y que el secretario lo era todo y nadie daba parte ni conocimiento de nada, mas que al Sr. Zorrilla, que sabiéndolo todo y no ignorando nada aprobó mi conducta y me aconsejó que siguiera la marcha emprendida; hasta que después de estos dos primeros años me vi en la necesidad de nombrar al Sr. Mur, presidente, y á 739 vice-presidente, con la aprobación del jefe, sin embargo de lo cual, en vista de mi actividad y de mi reserva, me hacia cargo y me declaraba responsable de todo, pues todo lo confiaba á mí y solo á mí.

Después, y á fines del 82, fué nombrada una junta compuesta de ocho individuos de lo cual se dió conocimiento al Sr. Zorrilla, y éste por conducto del señor marques de Montemar me ordenó obrase con reserva en las juntas, no diese cuenta mas que de aquello que yo creyese indispensable, y que en todo caso si tropezaba con algún inconveniente, dijese que él me lo ordenaba, pues la junta, en su mayoría, no le merecía entera confianza.

Esta era la actitud en que el Sr. Zorrilla me tenía como secretario colocado. En dos distintas ocasiones estuve á punto de escribir una circular resignando mi cargo y dando por terminados los trabajos; pero al intentar hacerlo, fundado en la falta de recursos y en la imposibilidad de desempeñar yo solo trabajo tan improbo, puesto que todos se negaban á facilitar lo que tanta falta hacía, me aconsejaron algunos amigos que de-

sentados, el tercio de sueldo de su empleo en actividad, en concepto de alimento, desde la fecha de su presentación ó aprehensión hasta que termine el proceso por sentencia firme.

Esta disposición regirá desde el 1.º del próximo mes de diciembre para los que actualmente se hallen comprendidos en ella, así en la Península como en Ultramar.

Los obreros que mañana recibirán premios melicos de la Sociedad Económica Matritense, no representan á ninguna sociedad de las que existen en Madrid, como la Internacional de trabajadores, la Asociación del Arte de Imprimir ó el Fomento de las Artes, sino sus propios merecimientos personales en la labor dura y diaria del trabajo. Muchos de los agraciados han tomado parte en las obras generales y en las instalaciones de la Exposición de Minería, y otros están consagrados á los oficios é industrias de Madrid.

La escuadra de instrucción, al mando del almirante Bula, fondeará en Barcelona para cuando llegue el heredero de Alemania.

Dos Ayudantes de S. M. irán probablemente á la capital de Cataluña, para acompañar al príncipe Federico Guillermo en su viaje á Madrid.

De fiestas no hay nada resuelto en definitiva.

Ayer se reunieron casualmente en casa del Sr. Sagasta los Sres. Martínez Campos, Leon y Castillo, Vega Armijo, conde de Xiquena y Camacho, que iban á enterarse del estado de salud del ex-presidente del Consejo.

Una vez juntos se prolongó la conferencia mas de hora y media, y aunque nada concreto se traslució sobre los puntos en ella trazados, puede, no obstante, traducirse por la manera con que algunos de los asistentes á ella se expresaban anoche, que reina en los elementos mas influyentes de la fusión una resuelta tendencia á imponer lá espectación mas circunspecta en las filas de la mayoría, evitando con las concesiones que sean viables todo motivo á preparar ó anunciar un rompimiento prematuro.

Por eso creemos que el discurso del Sr. Sagasta desde la presidencia del Congreso será modelo de fórmulas generales y de lugares comunes que nada indicarán ni nada darán á entender sobre su actitud y sus propósitos en el curso de la legislación.

Por casualidad, y con el objeto de ver al Sr. Sagasta, ayer se encontraron en casa de éste los señores general Martínez Campos, Camacho, Vega de Armijo, Leon y Castillo y conde de Xiquena.

Los días anteriores habían estado también á visitarle los Sres. Albareda, Navarro y Rodrigo, Romero Giron, Gullon, Nuñez de Arce y otros hombres importantes, habiéndose en estas visitas, como es natural, de la política del momento.

La union en estas fuerzas es grande, por lo que se oye.

Segun vemos en *El Imparcial*, no se sabe aun de un modo definitivo si la manifestación republicana del domingo seguirá el itinerario que se ha dicho ó el primitivamente indicado, pues parece que el gobernador civil ha hecho presente que no creía ofrecería inconveniente el tránsito de los manifestantes por las calles de la capital.

Esto que dice *El Imperial* parece inverosímil, porque revelaría un vacilación de criterio, poco favorable al principio de autoridad.

De *El Progreso*:

«Ayer se dijo que el Gobierno había ofrecido la dirección del Banco Hipotecario al Sr. Martos.

Es verdad, como también lo es que se le ha ofrecido la embajada de París, una senaduría vitalicia y otros cargos honoríficos que nuestro distinguido amigo ha agradecido, pero no ha aceptado.

El Sr. Martos no aspira más que á defender desde los escaños del Congreso la política de conciliación liberal que desea.

No quiere puestos altos ni bajos, ni cargos honoríficos, ni remunerados. Quiere que se forme el gran partido liberal.»

Lo único de lo precedente que nos parece inverosímil, es que el Gobierno haya

podido ofrecer el gobierno del Banco Hipotecario; porque el Gobierno no puede hacer esto así con la sencillez que supone *El Progreso*.

Mientras *El Día* publica anoche un artículo doliéndose amargamente de los nuevos rumbos que toma el Sr. Castelar, *El Porvenir*, despues de titubear un tanto, reproduce hoy integro el Manifiesto del Sr. Castelar, le prodiga elogios, esperando que las pequeñas diferencias de conducta (sin duda alude á los procedimientos de fuerza), desaparecerán con el tiempo y los sucesos.

Se habla ahora del Sr. Mosquera para la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Los periódicos de Berlin se ocupan preferentemente de la alta significación política que tiene la próxima visita del príncipe imperial á Madrid.

La *Gaceta de Voss* dice que Francia comprenderá la importancia de este viaje, que, si se efectúa, es porque Alemania está ahora segura de la amistad de España.

«Saludamos—añade—este acontecimiento, como una demostración de la creciente influencia de Alemania y del aislamiento progresivo de Francia.»

La *Gaceta Notional* hace las siguientes consideraciones:

«Es coincidente notable que al día siguiente de la celebración de las fiestas de Lutero, el príncipe imperial de Alemania visite al sucesor de Carlos V, que arrojó á Lutero del imperio, batió á los protestantes en Mullberg y tomó á Wittemberg, ciudad natal del reformador.»

Se ha recibido ayer la nota del gobierno francés, que acusa la terminación del incidente diplomático. Aquel gobierno se ratifica en las declaraciones de M. Grévy y la embajada, y en lo que luego dijo el *Diario Oficial*, y se autoriza al Gobierno español para que estas declaraciones se inserten en nuestra *Gaceta*.

La inserción tendrá lugar en breve.

Segun noticias de *El Imparcial* el decreto nombrando embajador de España en París al señor duque de la Torre, aparecerá en la *Gaceta* el mismo día en que aparezcan en el periódico oficial la nota del Gobierno francés poniendo término al conflicto promovido por los anarquistas al llegar S. M. el Rey á París.

Nuestro apreciable colega añade, que ambos documentos aparecerán el lunes próximo en la *Gaceta*.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de París, participando que está definitivamente resuelta la cuestión del ferrocarril de Canfranc.

El decreto de convocatoria de las Cortes se dice que aparecerá en la *Gaceta* el día 26 del corriente.

Es posible que esta disposición se publique antes porque el gobierno no desea aguardar al último día del término que tiene para hacer la convocatoria, y que, como es sabido, es el de 20 días de antelación á la fecha que se fijó para la apertura de las Cámaras.

El gobernador civil ordenó ayer la detención del alférez D. Miguel Perez (*Siffler*), autor del folleto relativo al Sr. Ruiz Zorrilla y á la Asociación Republicana Militar de que ya nos hemos ocupado.

A las tres y media de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación, se reunió el Consejo de Sanidad.

El señor Moret, á quien preocupa en alto grado cuanto se refiere á la higiene y á la salud pública, expuso al Consejo la necesidad; ha largo tiempo sentida, de introducir grandes reformas en todo cuanto se relaciona con aquellos ramos.

A nombre del Consejo, su vicepresidente, Sr. Alonso Rubio, prometió contribuir con todas sus fuerzas al planteamiento de las reformas indicadas por el Sr. Moret, que serán objeto de estudio por parte de una comisión compuesta de los Sres. Mendez Alvaro, vizconde de Campo-Grande, Capdevila, Cubas, Taboada, Puerta y Tellez Vicen.

Aunque á la ligera, en el consejo se habló del proyecto de ley de Sanidad presentado á las Cortes.

Vuelven algunos periódicos á hablar de dificultades entre el ministro de la Guerra y el inspector de Carabineros, por

la vuelta al servicio de algunos cabos y sargentos de este instituto.

Segun nuestras noticias, no hay más que lo siguiente:

Como antecedentes: cuando la sedición de la Seo, se dió la licencia á los carabineros que se presentaron á indulto, porque así lo reclamaban las autoridades de Cataluña, y porque (tratándose de gente vieja y reenganchada, no podía haber la presunción de seducción que existe para los soldados jóvenes. Además que el indulto no se refería mas que á la pena personal.

Como hechos: uno de estos cabos licenciados ha elevado una instancia al señor ministro de la Guerra pidiendo la vuelta al servicio; el parecer del Inspector se ha comunicado al ministro en una carta confidencial; parecer contrario á la petición.

Y nada se ha resuelto aún, ni las cosas han pasado de aquí, ni han revestido el carácter que suponen algunos periódicos.

En el Salon de Conferencias se ha dicho ayer tarde que á la presidencia del Tribunal de Cuentas iría el señor ministro de Ultramar.

En sitios donde se sabe esto con toda seguridad, se desmiente categóricamente el rumor; no siendo exacto que el señor Suarez Inclán abandone su cargo.

Berlin 8.

Ayer salió con dirección á Madrid un ayudante del emperador Guillermo, portador de una carta autógrafa para el rey de España, anunciándole que el príncipe imperial, en representación de su padre, irá en breve á esa corte con objeto de visitar al rey Alfonso.

El príncipe imperial no pasará por Francia á su ida á España.

Se dirigirá por el San Gothardo á Génova, á donde llegará del 12 al 13 del corriente. Allí se embarcará en un buque de guerra alemán, y escoltado por otros dos irá á desembarcar á un puerto de España, probablemente el de Barcelona.

París 8.

Coméntase mucho el hecho de que el ayuntamiento de París, donde predominan los elementos radical é intransigente, haya dado de pronto una muestra de cordura desechando la proposición relativa á la milicia nacional. Los que están en interioridades se explican, sin embargo, perfectamente este suceso. Como la Cámara de diputados está á punto de discutir la organización municipal de París, la mayoría del ayuntamiento ha creído que con ese acto de moderación se captaría la benevolencia de muchos diputados republicanos que están indecisos acerca de las reformas, ó por lo menos parte de ellas, que reclama la municipalidad.

Esto no obstante, en cuanto pase en las cámaras la ley municipal, volverá á suscitarse en el ayuntamiento la cuestión de la milicia nacional, que los intransigentes y radicales consideran necesaria como elemento de resistencia contra los conspiradores realistas.

Los radicales van á aprovechar la cuestión de la ley municipal para dar una nueva batalla al ministerio, en la Cámara.

Se cree que el debate será largo, necesitándose varias sesiones; tal es el número de oradores que se proponen hacer uso de la palabra.

Hasta fines de este mes, es probable que no se pueda votar.

La extrema izquierda propónese también atacar duramente el proyecto de represión de las manifestaciones en la vía pública, que considera como un atentado á la libertad de imprenta.

Lisboa 9.

La prensa comercial ha comenzado á ocuparse seriamente del proyecto relativo á una liga aduanera hispano portuguesa, diciendo que esto no puede constituir parte de un programa ministerial de un gobierno español, sino solamente una aspiración, pues no basta la iniciativa de España faltando la aceptación de Portugal, donde se juzga por el momento impracticable dicha medida, aparte de las razones políticas, por otras muy importantes de orden económico, pues por mucho tiempo será imposible la uniformidad de los aranceles de ambos países, á causa de los tratados de comercio que tienen estos con otras naciones.

Esto no obstante, se reconoce aquí que la uniformidad de aranceles se irá imponiendo poco á poco, á causa de las facili-

dades de las comunicaciones, y de la necesidad de evitar el contrabando en una extensa línea fiscal de difícil vigilancia.

LOCAL.

Hoy empezamos á publicar en el folleto el opúsculo de Siffler—725 (Miguel Perez) secretario de la Junta republicana militar, en defensa de su honra y aclaración de los acontecimientos militares del pasado Agosto.

A reserva de ocuparnos mas extensamente en el citado folleto, que lleva por título *Don Manuel Ruiz Zorrilla ante la Asociación republicana militar*, diremos por hoy, que aquí, como en las restantes provincias de la península, el asunto está llamado á tener grandísima resonancia, siendo general la creencia de que el acto del señor Siffler—Perez es el golpe de gracia para el agonizante zorrillismo.

Dos enseñanzas se desprenden del folleto en discusión; la primera para nuestro Ejército, que de hoy mas debe andar avisado contra sus interesados explotadores, y quedar plenamente convencido de que su honra y su porvenir está en guardar la fe jurada á nuestro liberal y queridísimo Rey Don Alfonso XII, hoy encarnación de la Patria, la segunda, es la trascendental lección para todos los españoles que sean sistemáticamente revolucionarios y que al profanar el consagrado nombre de libertad, quieren trastornar á nuestra patria, menguándole su bienestar y el desarrollo de sus intereses morales y materiales al propio que aparecer ante las Naciones extranjeras como el mas descontentadizo de los pueblos, incapaz de saber apreciar á sus libertades y consolidar su Hacienda.

Quien de nuestros lectores puede dudar que la descabellada intencional zorrillista de Agosto, ha retrasado por diez años nuestra consideración ante las restantes potencias europeas?

La Exma. Diputación provincial en la sesión celebrada, ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Se acordó aprobar el repartimiento de las cantidades que deben satisfacer los pueblos de la provincia para subvenir á los gastos de defensa contra la filoxera, con arreglo á la ley de 27 de Julio último.

Consultar á los Ayuntamientos de la provincia sobre la conveniencia de establecer un arbitrio provincial sobre la exportación de los vinos, aceite de olivas, cerdos cebados, almendron, algarrobas é higos secos, con arreglo á las siguientes tarifas.—Vinos, hectolitro 10 centimos de peseta.—Aceite, 100 kg. 50 centimos de id.—Cerdos cebados, uno, 1 peseta.—Almendron, bala, 1 peseta.—Algarrobas, tonelada, 1 peseta.—Higos secos, quintal métrico, 50 centimos de peseta.

A fin de facilitar á los Ayuntamientos de Palma, Buñola y Ferrerías el pago de las sumas, que adeudan por cuota provincial de 1881 á 82 y ejercicios anteriores se acordó fijar al primero el plazo de quince años para salvar su débito, al segundo el de ocho años y al tercero el de seis.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia se acordó modificar al artículo 6.º del Reglamento para el régimen interior de la Casa de Misericordia en la forma siguiente.—«Las expósitas y las huérfanas no podrán obtener su salida definitiva hasta que hayan cumplido la edad de 23 años, sin perjuicio de que, como medio de estímulo, pueda autorizarse la salida á los 22 años, con carácter revocable respecto de las que hayan observado una conducta irreprochable. Se discutió y aprobó el proyecto del estenso reglamento para el régimen interior de la Inclusa de Palma. Y se levantó la sesión.

Se está construyendo un paso de piedra desde una acera de la calle de Odon-Colon á la opuesta, frente á la calle del Capitan Maura.

La representación de *La Sonámbula*, pasó anoche sin novedad, ante la escasa concurrencia que asistió al espectáculo. Solamente la señora Martino oyó aplausos.

En el jardín de la Glorieta se han colocado algunas cuerdas de defensa para que la infantería no estropee aquellas plantas.

Dícese que el Teatro Principal abrirá sus puertas con la ópera *Jone* del Maestro Petrella, en la que tanto se distingue nuestro paisano el tenor señor Roig, conforme recordarán los lectores que hace cinco años se la oyeron en el propio coliseo.

Añaden también que la *Aida* se pondrá fijamente en escena durante la segunda decena.

Se halla vacante la plaza de oficial a cargo de la villa de Santa María.

Los aspirantes tendrán que dirigir sus solicitudes á aquel Ayuntamiento dentro el plazo de diez días.

La Alcaldía de esta ciudad llama por edicto á los propietarios desconocidos de la casa número 3 de la Rambla, para que dentro el plazo de veinte días manifiesten si están ó no conformes con lo ordenado derribo del cuerpo de edificio que dicha casa tiene adosado, y que ha sido denunciado como ruinoso y declarado peligroso para el tránsito público.

Se halla vacante la plaza de cartero de la villa de San Juan. Los aspirantes tienen que ser licenciados del ejército ó armada) y podrán presentar sus solicitudes documentadas á este Gobierno de provincia, dentro del plazo de treinta días.

Debiendo proveerse en propiedad el estanco del pueblo de Lloseta, se señala el plazo de diez días á fin de que, los que aspiren á obtenerlo, presenten sus solicitudes en esta Administración de Rentas, en el concepto de que tendrán derecho de prioridad los licenciados del ejército y armada, y las viudas y huérfanos de militares ó voluntarios muertos en campaña ó por consecuencias de heridas recibidas en acción de guerra ó en acto de servicio.

Dice nuestro apreciable colega *El Isleño*:

«Dase por muy seguro que ya no viene el Sr. Loigorry, nombrado gobernador civil de esta provincia, por no reunir las circunstancias que la vigente ley de administración provincial exige para ejercer el cargo.

Ignoramos lo que puede haber de cierto.»

Nuestros informes difieren de los del colega, y creemos que el señor Loigorry se hallará probablemente entre nosotros el próximo lunes.

Con arreglo al pliego de condiciones y muestra que están de manifiesto en la Dirección general de Rentas debe verificarse el día 24 de del corriente noviembre subastas para contratar 66,000 resmas de papel blanco de tina de primera clase, y 62,000 de segunda, y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximo de 16,000 resmas de primera clase, y 18,000 de segunda, para los años de 1884 y 1885 con destino á la Fábrica nacional del Timbre.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden disponiendo que en lo sucesivo los aspirantes á los registros de la propiedad vacantes, remitan directamente á la dirección general de los Registros sus solicitudes, y no por conducto de las audiencias respectivas, como de antiguo se verificaba.

Ayer tarde salieron de nuestro puerto los vapores *Lulio* y *Maria*, para Barcelona.

Este último, con la correspondencia pública, salió con retraso de hora y media, á causa de haberse enredado un áncora, al salir del puerto.

En la capilla de la corte de Viena se ha ejecutado, hace poco, una misa de *Gloria* de Mozart, no conocida y que ha sido encontrada últimamente, la cual compuso el célebre maestro á la edad de 15 años, era en 1771. Aunque parece que esta obra no es de un mérito siempre igual, sin embargo se asegura que encierra fragmentos de grande efecto, uno de ellos el *Crucifixus*. La instrumentación de la misa se reduce á cuatro clarines y tres trombones poco usados en aquel tiempo.

En Esmolensko se ha puesto la primera piedra del monumento que se va á erigir

al general y célebre compositor ruso Glinka, autor de la famosa ópera nacional «La vita per lo Czar». Así fueron á la ceremonia diputaciones de los sociedades musicales de San Petersburgo y de Moscú, de la capilla Imperial, de la Sociedad Filarmónica y de todas las clases sociales.

En Alemania se publica un periódico titulado *Gaceta de la guitarra*, en francés y en alemán. También se ha fundado una sociedad internacional de citaristas.

Segun ha oído decir un periódico de Málaga, la triple señora Falconi, de la compañía de Gayarre, ha sido objeto de un atrevido robo en su viaje de Madrid á aquella población, entre las estaciones de Alcázar de San Juan á Córdoba.

Dícese que se presentó en el departamento de primera clase que ocupaba dicha señora, un individuo con gorra de uniforme, que la señora Falconi creyó ser empleado de la línea. Dicho individuo comenzó su plan de ataque mostrándose asaz galante con la artista, de quien se declaró obsequioso admirador, agasajándola con dulces y refrescos en una de las fondas del tránsito; y sin duda dichos dulces contenían algún misterioso narcótico, en vista de que poco despues la señora Falconi se quedó dormida, advirtiendo al despertar que habían desaparecido el sugeto de la gorra y las alhajas y el efectivo que la prima donna llevaba consigo.

Al llegar á la estación de Córdoba, la señora Falconi puso el hecho en conocimiento del jefe, cuyo funcionario nada pudo hacer ante aventura tan desgraciada como original.

Hemos recibido el número 22 del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca*, que contiene el siguiente:

SUMARIO.

Memoria leída en la inauguración del curso de 1883-84, por el Secretario de la Escuela, Profesor D. José Otero.—El Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.—Conferencias Publicas: Idea general de la Química Agrícola, (conclusión,) por D. Domingo Botet.

El *Diario de Santander* publica la siguiente noticia:

«Corren rumores en algunos centros mercantiles de la próxima cesion por el señor marqués de Campo á la compañía Transatlántica del servicio de correos entre la Península y Filipinas, con mas la venta de los vapores que hacian hasta el presente el servicio citado.

Nada perderá el servicio público en el cambio, pues sobrado es el crédito y buen nombre que la Compañía Transatlántica ha adquirido durante los largos años que lleva de existencia.»

En la subasta verificada el día de ayer en el salon de sesiones de la Exma. Diputación provincial para la construcción de cuatro lavabos en el nuevo departamento construido en la casa de Misericordia para niños y ancianos, se adjudicó interinamente el remate á favor de D. José Lagrange, único postor que se presentó por la cantidad de 2.040 pesetas.

Con motivo de celebrarse los ensayos de *Fra-Diávolo* que se pondrá en escena el próximo sábado, hoy no habrá función.

Para el jueves, *dia de moda*, se pondrá otra vez en escena la aplaudida ópera *Rigoletto*.

Por haberse marchado ayer tarde en el vapor correo de Barcelona el tenor Avagnini sin cumplir sus compromisos, se ha telegrafado á Milan para hacer venir otro, á la mayor brevedad.

Las embarcaciones fondeadas ante ayer en nuestro puerto fueron, además del vapor «Union», procedente de Valencia; el pallebot «Margarita» de Ciudadela, con cargamento de lana y 3 pasajeros; el laúd «San José» de Argel, con salvado y un pasajero; la balandra «Alerta», de Torre vieja, con sal; y el pallebot francés «Tres Marias» de Cete, con pipas vacías.

Fueron despachados el laúd «San José» para Cartagena, con enseres de pescar; el bergantín goleta francés «Le Cert» para Cete, con vino; el bergantín goleta «Mazagan» para Almería, con maiz y un pasajero; y los vapores «Beller, Pal-

ma y Menorca» los dos primeros para Barcelona con carga, ganado de cerda, 19 y 14 pasajeros respectivamente, y el otro para Mahón, con la correspondencia, 31 pasajeros y efectos.

Refiere un colega valenciano del 7 el siguiente suceso, que no deja de revestir gravedad:

«Parece ser que en el tren que salió anteanoche de Madrid para Valencia, iban ocupando un reservado de primera clase un padre y su hija, ambos de nacionalidad francesa. Antes de llegar el tren á la estación de Tembleque, pidió el padre á su hija agua de la que llevaban en una botella, y cuando el anciano había satisfecho su deseo, se le ocurre á la joven dejar la botella debajo del asiento, descubriendo entonces que habia allí escondido un hombre. Está, comprendiendo en seguida la gravedad de su situación, se apresuró á sacar la cabeza y pedir *ardon* á los dos viajeros; manifestándoles que la falta de *argent* le habia obligado á esconderse en aquel sitio. Aturdido ó mas bien asustado el francés de la presencia de aquel hombre, sacó un revólver y lo disparó en la cabeza de aquel infeliz, penetrándole el proyectil en la mejilla derecha. En seguida salieron del citado departamento dando gritos que alarmaron á los demás viajeros y á la pareja de individuos de la guardia civil que iba en el tren, la cual quedóse vigilando al herido hasta llegar á la estación de Alcázar de San Juan, á donde se dió aviso desde Tembleque para que avisasen al Juzgado y á un médico, los cuales se encontraban ya en la estación cuando llegó el tren.

De la declaracion que prestó el herido, deducian la mayor parte de los viajeros que la falta de recursos era la que le habia obligado á esconderse en el citado departamento, sin mas objeto que el de trasladarse de Madrid á Valencia sin ningún gasto, no faltando quien censuraba duramente al extranjero cuya ligereza ó miedo habia ocasionado aquella desgracia, que fácilmente hubiera podido evitar.

El Juez dispuso que el herido y los dos extranjeros, que se dirigian á Cartagena, quedasen en Alcazar para prestar declaracion, á fin de esclarecer la verdad de los hechos.

El preso ó herido vestia levita negra y aparentaba tener unos 40 años. La guardia civil no le encontró encima arma ni documento alguno por el cual pudiesen dudar de la verdad de lo que habia manifestado.»

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2614 contiene:

Exposición á S. M. y real decreto sobre organizacion del personal de Gobiernos de provincia.

Reales decretos sobre nombramientos para mandos militares.

Estado demográfico sanitario de Palma.

Vacante de la depositaria de fondos municipales de esta ciudad.

Acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal de Algaida.

Precios de artículos de consumo.

Edicto llamando al tenedor material de dos acciones números 42.558 y 42 mil 559 del Banco Hispano Colonial.

Venta de dos fincas situadas en Pollensa.

Idem de dos hachas ocupadas en causa criminal.

VARIEDADES

Observaciones fisiológico-cosmopolitas de un «touriste», con respecto á las mujeres:

«La mujer italiana es amorosa por temperamento; la española, por placer; la alemana, por sensualismo; la rusa, por corrupcion; la oriental por costumbre; la austriaca, por virtud; la polaca, por esencia; la flamenca, por deber; la inglesa, por higiene; la criolla, por instinto; la americana, por cálculo, la provinciana francesa, por aborrecimiento y la parisiense, por curiosidad.

EL PLACER DE LA INDOLENCIA.

Un ingenioso escritor francés M. de Quatrelles, ha publicado un viaje á las Antillas.

Tiene ese libro algo de las digresiones y del humorismo de Sterne. La paradoja y la exageracion abundan en el libro de Quatrelles.

Tiene gracia el diálogo siguiente, en el cual se pretende dar idea de la indolencia de aquellos países:

—«¡Filomela!»—grita una voz lejana.

—«¡Señora!»

—«¿Que haces?»

—«Estoy lavando las patas de los pichones.»

—«¡Caledonia!»

—«¡Señora!»

—«¿Que estás haciendo?»

—«Tengo los pichones mientras Filomela les lava las patas.»

—«¡Proserpina!»

—«¡Señora!»

—«Y tú, ¿qué haces?»

—«Yo tengo la jofaina del agua mientras que Filomena y Caledonia lavan las patas de los pichones, señora.»

—«¡Pelagra!»

—«¡Señora!»

—«¿Que haces tú?»

—«Estoy observando si Filomena, Caledonia y Proserpina lavan bien las patas á los pichones.»

Refiere un periódico que siempre que se comete un crimen en Londres, quince ó veinte individuos se presentan en las diferentes oficinas de la policía para declarar autores del hecho.

La justicia se ve obligada á hacer muchas averiguaciones para descubrir al verdadero asesino y probar á los pseudo-criminales que son completamente inocentes.

Mientras no aparece el asesino, las veinte personas perseveran en la idea fija de que ellos son los autores del crimen y su conciencia no se tranquiliza. Hé aquí ahora la explicacion.

Todas las noches en los barrios de mala fama en Londres, se libran verdaderas batallas entre los borrachos que no se conocen entre sí. Corre la sangre y casi siempre cae mas ó menos gravemente herido uno de los combatientes. Los vencedores se alejan creyendo haber dado muerte á sus adversarios, y si al día siguiente se comete un verdadero homicidio, todos los borrachos beligerantes van en masa á declararse autores del crimen.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 l.

(Recibido á las 5'31 t.)

La «Gaceta» publica nomenclaturas militares.

El Príncipe Imperial Aleman desembarcará el lunes en Barcelona.

Desmiétese que se varíe el itinerario.

4 p³ interior: 58'25.

Madrid 13 á las 7'30 t.

Se han aplazado las cuestiones políticas para despues del viaje del Príncipe de Alemania. Ningun ministro irá á Barcelona.

Se hacen armamentos en China.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 13.

4 p³ interior, contado, 58'25.

Id. id. fin corriente, 58'30.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p³ amortizable, 72'05.

Empréstito de Cuba, 88'40.

Banco de España, 273 00

Paris 4 p³ interior contado, 55'80

Palma 4 por ciento, 58'25.

Barcelona 4 por ciento, 57'90.

Coloniales 42'50.

Nortes, 107'00.

Alicantes, 93'00.

Graves, 24'75.

Directos, 23 00.

Londres, 56'00.

Francés, 74'00.

PAI.MA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Hallándose vacante el cargo de Depositario de este Ayuntamiento dotado con el haber anual de 2.500 pesetas, esta Corporación á acordado se anuncie la provision de la espresada plaza para que los aspirantes puedan presentar solicitudes en esta Secretaria antes de las 12 de la mañana del próximo viernes 16 del actual: debiendo advertirse que el que obtenga el cargo deberá prestar en concepto de fianza la suma de 7.500 pesetas en metálico ó 10.000 en garantía hipotecaria.

Palma 9 Noviembre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granells.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Francisco Gomila.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En Liquidacion.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Una jóven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Pólvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artillería.

Nodrizas.

Hay una de 23 años y leche de 8 dias que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magín, número 267, Atrabal de Santa Catalina.

Almendros de plantel

Se venden de la Soledad. Dará razon el guaricionero del lado de S. Miguel.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferri, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Seriñá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadío ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martín Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como a dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

El dia 16 del corrient-

te á las 11 de la mañana se venderán á pública subasta y á voluntad de su dueño, en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, las fincas siguientes: Una casa situada en la calle del capitán Antonio de la villa de Manacor señalada con el número 28, que reúne la circunstancia de tener unida una espaciosa fábrica de curtidos. Otra sin número, en el Molinar de levante, con dos fachadas una que mira á la calle de San Juan y la otra á la orilla del mar de Portixol. Otra en la calle de Botones señalada con el número 64. Y otra en la plaza de la Constitución consistente en botiga y entresuelo número 112, donde existe hoy la Administracion de Loterías.

Lo que hacemos público para que llegue á conocimiento de cuantos quieran interesarse en la antedicha subasta.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Agenda de Bufete

Y DE LAS FAMILIAS para 1884.

Los señores suscritores á esta publicacion podrán enviar sus anuncios hasta el dia 20 del presente mes.

Los anunciantes están obligados á adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, segun sea la estension del anuncio.

Imprenta y librería de Gelabert, calle de Quint.

Anuncio verdad.

En la calle de Ojon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni aduiteracion de ninguna especie.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

MUEBLES

DE VIENA

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

- Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLO.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonia Tutti in Maschera, Poeta y Alderno, Paragraph 3.º Moraima Gav. ita y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

EL PANCARITAT

DE S. ABBACO.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

mallorquí-Castellán

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'aray, considerablement aumentat, ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuales de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, officis, professiones, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castellá, admés sas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sas peticions y reclamacions.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 6 del actual.

Con 5.000 pesetas. 9.972.

Con 1.000 pesetas.

11093 11485 13917 17040.

Con 300 pesetas.

4263 10246 13911.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 16 del corriente.

Palma 13 Noviembre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 5 céntimos á 4 rs. juego.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 1 de... 2.500.000, 1 de... 2.000.000, etc.

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

UNA VERDAD Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Una cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.